



RESOLUCIÓN No 1076 11 ABR 2024

"Por medio de la cual se realiza un reconocimiento público al licenciado Javier Saavedra Director de Núcleo, al cumplir cuarenta años (40) años desarrollando su labor educativa."

700.15.15

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE,
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto
Departamental 084 del 2014 y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió el *"Programa de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos para los funcionarios públicos de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, financiados con recursos del sistema general de participaciones"* dicho documento es producto del trabajo realizado por el Comité de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos de la entidad.

Que este despacho profirió la Resolución N° 0686 del 21 de marzo del 2024 acto que dispuso adoptar el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos para los funcionarios públicos de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare para la vigencia 2024.

Que dentro del plan de bienestar laboral, estímulos e incentivos para los funcionarios públicos se tiene contemplado el reconocimiento público a la labor meritoria.

Que la gestión del Javier Saavedra Director de Núcleo ha favorecido la formación de hombres y mujeres de bien, quienes han forjado un futuro próspero y se encuentran vinculados al sector productivo, empresarial, deportivo, social y político contribuyendo al desarrollo del municipio, el departamento y la nación.

Que en el trascurso de su vida laboral ha trabajado arduamente con la comunidad educativa, comprometido con el desarrollo de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que su bienestar físico y emocional no se vea afectado por el entono y además para terminen su trayectoria educativa desde la educación inicial hasta la educación media y su inserción a la educación técnica, tecnológica y superior.

Que dada la dimensión del acontecimiento, la Secretaría de Educación hace un reconocimiento público a la vida y obra del Javier Saavedra Director de Núcleo en su trayectoria directiva en pro de lograr los más altos estándares de calidad al servicio de la comunidad educativa a través de la formación integral de sus estudiantes, como ciudadanos comprometidos con la transformación social, política y económica de su municipio.



RESOLUCIÓN No 1076 11 ABR 2024

“Por medio de la cual se realiza un reconocimiento público al licenciado Javier Saavedra Director de Núcleo, al cumplir cuarenta años (40) años desarrollando su labor educativa.”.

700.15.15

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Realizar reconocimiento público al licenciado Javier Saavedra Director de Núcleo, al cumplir cuarenta años (40) años por su destacada labor y dedicación como líder que ha aportado al mejoramiento de la calidad y la convivencia educativa del departamento.

ARTÍCULO 2: Entréguese copia del presente acto administrativo al Director de Núcleo Javier Saavedra.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Yopal, a los doce (12) días del mes de abril del 2024

11 ABR 2024

Diego Fernando Ardila Plazas
Secretario de Educación de Casanare

Proyectó: Floralba Hernández Flórez Asesora SED

Martha García Solano, profesional universitario

Revisó:

Robert Kennedy Morales Salamanca, Profesional especializado